



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO.

y en lo demás queda Ciudad, se hiciere el año. En nombrante para ello: Del Señor D.º Fracisco de Toledo regidor la misma Oficiendo asimismo, y de villa de la Comisión por qualquiera Cavallero reg.º que no pueda escusarlo por ser. Del Señor D.º Juan Tizon, Suplico, se le nombre para servir en el citado año que viene. El Señor D.º Fracisco Riquelme Oficio ejercer esta Comisión es preguisado le confiera únicamente por villa al Sr. Sacram.º de Sta. Ciu. en villa de todo lo antecedente nombre por Comisarios de la festividad para el referido año que viene de mil setecientos cinco y cinco a los que se tocasse por mano; Acordo que para saber los que son de traiga razón al primer Cav.º Ordinario.

Com.º de Toros... La Ciudad nombra por Comisarios de Toros a los que lo fueren el 5.º

De Viena... La Ciudad nombra por Comisarios de Viena para el referido año al Señor D.º Juan Carrillo.

De Concep.ª... La Ciudad nombra por Comisarios para la festividad de la Purísima Concepción a los Sr.º D.º Juan Tizon, y D.º Joag.º de Toledo regidores.

De S.º S.º... La Ciudad nombra por Comisarios de la festividad de S.º S.º S.º al Sr.º D.º Juan Fontes reg.

De S.º Antonio... La Ciudad nombra por Comisarios de la festividad de S.º Antonio al Sr.º D.º Gaspar de Lima.

De S.º P.º... La Ciudad nombra por Comisarios de la festividad de S.º P.º al Sr.º D.º Gaspar de Lima.